



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 932

PUCON, 05 ABR. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por NICOL DEL CARMEN HUENTELEO BARRIENTOS, C.I. N° [redacted] por el Pago de Exámenes.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, a las HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULON, Rut. N° 65.305.530-7, la cantidad de \$ 14.500. (Catorce mil quinientos pesos), por el Pago de Exámenes.-

2.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"


SECRETARIA MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMV/NDS/ahv. -
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.


CONTROL

ITEM	2401.007001
TOTAL AUTORIZADO	\$ 10000000
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 1090.032
SALDO POR COMPROM.	\$ 8909.968

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE